

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ○ ○ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem. . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre  
 El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

## SUMARIO

*De actualidad.* — El Magisterio primario y el proyecto de Ley de Educación física.—Congreso pedagógico de Segovia.—Contra la lectura pornográfica.—Mutualidades escolares.—Conviene que se sepa.—Una conferencia en Barcelona a los niños de las Escuelas.—Pleitos tengas y los ganes.—Velada teatral.—Nombramiento de Inspectores.—Curso de perfeccionamiento.

*Asociaciones de Maestros.*—Marbella-Estepona.—Federación de Asociaciones del Magisterio de Asturias.—Federación de Logroño.—Madrid.—Sección de Manresa. Asamblea reglamentaria de la Federación de Asociaciones de Maestros de Levante y cursillo de perfeccionamiento.—Escuelas vacantes.

*Revista legislativa.*—Exámenes extraordinarios.—Provisión de direcciones de graduadas, inspecciones, jefes de sección, etc.—Para la enseñanza ocasional: El vuelo desde España a Guinea.—Unitarias y graduadas: Glosas a un articulado.

*Revista femenina.*—Crónica de la moda.—Alrededor de la vida familiar.—De Puericultura.—Album femenino.—La mujer en la casa.—Cocina práctica.—Conocimientos útiles.—Escuelas graduadas.—Sección oficial.—Lista de opositores.

# REGISTRO ESCOLAR SOLANA

DE MATRÍCULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACIÓN, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA

Este Registro está trazado sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el *mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación*. Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso.

**El Registro Solana** da cada mes la lista de faltas de asistencia de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias o enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una economía de tiempo extraordinaria.

**El Registro Solana** contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar cuanto interesa a la Escuela, etcétera, etc. *Empieza en septiembre* y se acomoda a la duración del curso.

**El Registro Solana** permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

**El Registro Solana** es el *más sencillo* y el *más barato* de todos, pues comprende **cinco Registros**, por el precio que cuestan los más baratos *Registros de asistencia*, sólo de asistencia, que no es más que uno; impreso en buen papel y fuertemente encuadernado, se vende a

Serie <b>A</b> , hasta <b>70</b> inscripciones . . . . .	<b>4,00</b> pesetas.
— <b>B</b> , — <b>105</b> —	<b>4,50</b> —
— <b>C</b> , — <b>140</b> —	<b>5,00</b> —
— <b>D</b> , — <b>210</b> —	<b>6,00</b> —

**LA ETERNA INQUIETUD.**—CINCO pesetas ejemplar

## RECITACIONES ESCOLARES

por Don Ezequiel Solana

Colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de los más reputados escritores españoles y americanos, para ser leídos o recitados, clasificados en seis secciones, que tratan de *La Familia, La Escuela, La Patria, La Humanidad, La Naturaleza y Dios*. Ilustrado con 71 retratos y la biografía de los 119 escritores que figuran en el libro.

**230 PAGINAS • EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

# DE ACTUALIDAD

## El Magisterio primario y el proyecto de Ley de Educación física

Como saben nuestros lectores, la Comisión interministerial de Educación física, de la cual forman parte dos representantes del Ministerio de Instrucción pública, ha ultimado un proyecto de Ley en que se consigna la obligación de aquellas prácticas para todos los ciudadanos españoles desde los comienzos de la edad escolar.

Teniendo esta noticia, presumimos inmediatamente que en el proyecto habría varios artículos íntimamente relacionados con la instrucción primaria y con el Magisterio nacional, y nuestra presunción resultó cierta, como se desprende de las siguientes manifestaciones que hemos podido obtener de uno de los vocales de dicha Comisión:

«El proyecto de Ley de Educación física nacional—nos dijo—es muy extenso, pues tiene cerca de setenta artículos, y su contenido está en estrecha relación con otro proyecto, ya también ultimado, de instrucción premilitar; pero reducido su interés a la parte que se relaciona con las Escuelas y Maestros nacionales, puedo decirle que la Comisión ha puesto grandes esperanzas en los Maestros y Maestras de instrucción primaria, para que la educación física sea una práctica verdadera<sup>n</sup> ente nacional.

El Ministerio de Instrucción pública ha facilitado a la Comisión de Educación física cuantos datos han sido necesarios para conocer los antecedentes, el estado actual del problema y los medios de resolverle.

Los Inspectores de Primera enseñanza, y particularmente los que conocen la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, han contribuido en gran parte a dicha información, así como los Institutos de Segunda enseñanza.

También a la información pública acudieron algunos Maestros nacionales.

Como la Ley hace obligatorias las prácticas de educación física para todos los ciudadanos españoles, desde la edad escolar hasta la mayor edad, no sólo obligará a todos los niños y niñas que asistan a las Escuelas y colegios de Primera enseñanza, sino que de la manera que estas prácticas se hagan dependerá en gran parte la eficacia de las que se practiquen en la adolescencia y en la juventud.

Claro es que puede pasar algo en esta nueva obligación de lo que ha pasado con la enseñanza obligatoria, consignada en la Ley de 1857, pero es innegable que las demás disposiciones de aquella Ley han contribuido en gran parte al progreso de la educación popular en nuestra patria.

Es de esperar que cosa análoga ocurra con la proyectada Ley de Educación física.

Para responder a sus preceptos, se hace obligatorio el uso de la ficha biométrica, que en gran parte tendrán que llenar para sus discípulos los Maestros nacionales.

Estas obligaciones alcanzarán también a las Escuelas de adultos y de adultas.

Sin la ficha biométrica no podrá autorizarse la matrícula en ningún establecimiento de enseñanza.

Los Ayuntamientos tendrán que habilitar locales y campos para la educación física, y el Estado cargará con los gastos de personal y material.

Las prácticas de educación física se harán al aire libre o en locales abiertos, quedando prohibidas en locales de aire confinado.

En lo sucesivo no se aprobará ninguna construcción escolar que carezca de lugar apropiado para las prácticas de educación física.

Estas prácticas serán verdaderamente prácticas, porque en ellas se prohíben programas, libros y toda apariencia de asignatura y de enseñanza teórica.

Por virtud de esta Ley se fomentarán las colonias, excursiones y paseos escolares, como prácticas coadyuvantes de educación física.

El proyecto es terminante en cuanto al servicio militar, pues solamente los que cumplan los preceptos de esta Ley podrán aspirar a reducir la estancia en filas. En cambio, obtendrán la rebaja sin cuota los que cumplan con la Ley de Educación física.

El personal docente se compondrá de instructores y profesores.

Los instructores, que podrán ascender a profesores, se reclutarán entre bachilleres, Maestros y Maestras de Primera enseñanza.

Los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales tendrán a su cargo las prácticas de educación física para sus discípulos dentro de las horas de clase, y, para que todo el Magisterio tenga la preparación necesaria en

este punto, desde que la Ley se promulgue será obligatoria la educación física en las Escuelas Normales para todos los aspirantes al Magisterio primario, hasta tal extremo, que el título de Maestro en lo sucesivo será equivalente al de instructor de dichas prácticas de educación.

Las Escuelas Normales serán también filiales de la Central de Educación física.

La inspección de educación física en las Escuelas y colegios de instrucción primaria estará a cargo de los Inspectores de Primera enseñanza de la zona correspondiente.

El título de profesor o profesora de educación física se obtendrá en la Escuela Normal Central que la Ley crea para las clases civiles del Estado. El Ejército y la Marina formarán en Escuelas especiales el personal docente que para sus necesidades sea preciso.

El gobierno y administración de la educación física nacional estará a cargo de un Consejo que dependerá de la Presidencia del Consejo de Ministros.»

Como se ve, el proyecto de Ley de Educación física tiene grandes relaciones con la educación primaria y con la instrucción pre-militar de los reclutas para el Ejército.



**Congreso pedagógico de Segovia.**—Leemos con mucho gusto en *Heraldo de Madrid* las siguientes líneas, que hacen honor a los Maestros segoviano :

«Para los días 3, 4 y 5 del próximo enero preparan los Maestros segovianos un Congreso pedagógico, que se anuncia con gran modestia y que, sin embargo, y según nuestros informes, presenta aspectos muy dignos de elogio y de ser conocidos y meditados por los Maestros de otras provincias y aun por todos cuantos tienen relación con la enseñanza, aunque no sea otra que la de la simpatía.

No es de ahora, sino de algunos años, la manifestación de una gran inquietud pedagógica y cultural de los educadores de la provincia de Segovia. Tampoco es de ahora la recolección de la primera cosecha. La causa de la Escuela primaria necesita paladines, y han comprendido los Maestros segovianos que deben ser ellos los primeros. Comenzaron la batalla, siguen luchando y van camino del triunfo. Han elegido las mejores armas: actividad, trabajo, fe. Ya tiene Segovia más Escuelas de las que la ley demanda como suficientes; ya hay autoridades

que declaran, con actos, la necesidad de proteger la Escuela; ya dan dinero los Ayuntamientos de muchas aldeas.

La voluntad y el esfuerzo de los Maestros ha hecho ese milagro. Y el acierto de sus «centros de colaboración pedagógica». El mayor enemigo del Maestro y de la Escuela rural es el aislamiento, porque es inevitable la debilidad, la flaqueza y la anulación cuando la vida se presenta tan pobre, tan rudimentaria y tan estrecha que no permite la renovación de la energía rejuveneciendo el ideal y remozando el entusiasmo. La labor de la Escuela es ingrata, de continuo desgaste, de constante pérdida de fe; en la aldea, en donde para transformar la Escuela se hace preciso transformar un poco la vida también, hay eterno descorazonamiento.

Esta es la gran virtud de los Maestros segovianos: la de ir transformando un poco la vida de las aldeas al cambiar muy lentamente los conceptos; misioneros que están conquistando para España a aquellos labriegos de Castilla. Para eso se reúnen los Maestros segovianos y hablan nada más que de sus Escuelas una vez al mes. Para eso se reúnen ahora, el 3, el 4 y el 5 de enero, en un Congreso en la capital. Para eso celebrarán uno cada año. La fe que perviva en uno solo servirá a todos; el saber de uno, a todos les valdrá.»



**Contra la literatura pornográfica.**—Con motivo de la sentencia dictada contra D. Alvaro Retana, por impresión de libros pornográficos, leemos en la prensa frases muy expresivas por la justicia con que los Tribunales han procedido.

Porque es de advertir que en España, donde tan poco se lee, el libro pornográfico constituye una industria de positivos rendimientos.

El novelista honrado, literariamente honrado, vive con dificultad; mientras el otro, el que se dedica a explotar el filón de la amatoria patológica, puede pensar en enriquecerse.

Es menester entablar una cruzada contra los cines y publicaciones que en películas, relatos y grabados hacen daño inmenso a la juventud. Pero, sobre todo, hay que perseguir el libro pornográfico. Hay que evitar que circule, que llegue a manos del adolescente, que penetre en las Escuelas y en los hogares. Hay que vacunar al niño inculcán-

dole el sentido de la belleza, educándole el gusto, enseñándole el camino del deber y la práctica de la virtud.



**Mutualidades escolares.**—Organizado por la Diputación de Santander tuvo lugar días pasados, en el salón Reina Victoria, el acto del reparto de premios a las Mutualidades escolares que a tal distinción se han hecho acreedoras el pasado año.

Estuvieron presentes, además de las premiadas, numerosas Mutualidades, entre ellas la de Matamorosa, que vino desde el lugar más distante de la provincia.

A la hora de los discursos hicieron uso de la palabra, entre otros, el presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. García Barredo, para enaltecer la labor del presidente de la Diputación, Sr. López Argüello.

Los niños fueron obsequiados con dulces y la proyección de una película cómica.

Las directivas de las Mutualidades y las autoridades fueron también obsequiadas.



**Velada teatral.**—El día 8 del actual, en Islares (Santander), se ha celebrado una función teatral benéfica escolar, bajo la dirección del Maestro D. Nicolás Cordero, a la que prestaron su concurso jóvenes de ambos sexos de la misma localidad.

Se ha representado la bonita comedia titulada «La virtud de la mentira» y el sainete «Resfriao vitalisio», por lo cual los noveles actores fueron correspondidos con ruidosos y bien merecidos aplausos.



**Conviene que se sepa.**—He aquí lo que dice nuestro apreciable colega *Educación Popular*, de Logroño, por si puede servir de precedente para otras peticiones:

«Es conveniente divulgar, por el precedente que sienta, el hecho siguiente: La señora Osete, viuda del malogrado compañero D. Felipe Murga, solicitó una Administración de loterías, siéndole denegada por tener Montepío especial el Magisterio. Tras varias diligencias y cartas que realizamos, envió segunda instancia, en la que procuramos manifestase nuestra nueva situación respecto al Montepío, y se ha tenido la satisfacción de que a la Sra. Osete le hayan adjudicado una Administración, y, por tanto, reconocido el derecho como viuda de funcionario del Estado.»

**Una conferencia en Barcelona a los niños de las Escuelas.**—El brillante escritor americano y gran hispanófilo don Enrique Deschamps dió, en el teatro Eldorado, su anunciada conferencia sobre el tema «El patriotismo de los niños».

La disertación estaba dedicada a los niños de las Escuelas públicas, que llenaban el teatro.

Ocuparon la presidencia, además del conferenciante, el alcalde, barón de Viver, y el vicerrector, doctor D. Eusebio Díaz.

El Sr. Deschamps dijo que debe habituarse a los niños españoles a hablar siempre, invariablemente, bien de su país, tal como se practica en otros países.

Terminada la conferencia, que fué muy aplaudida, se proyectó una película sobre cosas y personalidades de España.



**Pleitos tengas y los ganes.**—Aunque el asunto no se refiere a Escuelas ni a Maestros, no estará de más publicar las siguientes líneas, que tomamos de un cronista de los Tribunales, porque de ello puede aprovecharse el Maestro en beneficio de la educación, mayormente si hace algunos comentarios pertinentes.

Dice así nuestro cronista:

«Ayer, ante la Sala primera del Tribunal Supremo, los letrados Sres. Bergamín y Piniés, que representaban, respectivamente, al Banco Central y al Sr. Vega, informaron en un pleito sobre quién había de pagar la cantidad de 18 pesetas, gastos de costas que se habían producido en la ejecución de una letra de cambio.

Y lo extraordinario del caso es que los litigantes, para no pagar las 18 pesetas, han hecho gastos de abogados, procuradores, derechos de secretaría, etc., por un valor total de cerca de 25.000 pesetas.»

Verdaderamente que este hecho deja bien confirmado el dicho vulgar «Pleitos tengas y los ganes».



**Nombramiento de Inspectores.**—Han sido nombrados Inspectores de Primera enseñanza de las provincias de León, Castellón, Albacete y León, respectivamente, D. Miguel Angel Vicente Mangas, D. Ramón Fagella Rotllan, D. Vicente Más y Giner y D. Rafael Olmos Escobar; y por concurso de traslado, Inspectora de Primera enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, doña Susana Villavicencio y Pérez.

## CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

La mañana del domingo, 12, la emplean los Maestros de la provincia de Toledo en oír la hermosa disertación de la señora Cebrián en la Escuela Normal de Maestras sobre Ciencias naturales; fué una oración elocuente, digna de todo encomio. Después de breve descanso, la misma señora da a un grupo de niñas una lección práctica, haciendo que dibujen varios frutos del natural; al terminar, en la biblioteca de la Normal, muestra a los del curso muchos libros y notas de las materias de que ha hablado.

La tarde del domingo se dedicó al descanso.

El 13, por la mañana, las señoras Maestras visitan el Grupo «Peñalver», viendo lo mucho bueno que allí se hace; otras visitan una Escuela de párvulos, quedando, también, muy complacidas; los Maestros tienen la gran satisfacción de oír al muy culto Profesor de la Residencia de señoritas, Sr. Rancés, en el Museo Arqueológico; se ve todo y se aprende mucho, gracias al tino y elocuencia del Sr. Rancés.

Por la tarde del mismo día acuden todos al Grupo «Príncipe de Asturias»; allí, las Maestras, visitan las clases de niñas; los Maestros, acompañados del Director, señor Xandri, recorren las distintas dependencias, admirando los trabajos que allí se hacen y oyendo las elocuentes frases del Director.

Después, en el mismo Grupo, el experto dibujante Profesor Sr. Masriera da una clase de dibujo con varios niños, y, al final, ya solo con los Maestros, les habla, elocuente, de los procedimientos que él emplea.

Las Maestras hacen grandes elogios de lo que han visto en las clases de niñas, y todos están muy contentos de la visita.

Anochecido, encaminan sus pasos a la Redacción de *A B C y Blanco y Negro*; son recibidos muy atentamente por el ilustre y culto toledano, redactor jefe del diario, quien les acompaña por todas las dependencias, les saluda cariñoso y les ofrece su amistad y cooperación.

Admiran los cursistas las grandes máquinas de prensa gráfica y las distintas operaciones que se hacen en aquellos talleres; salen gratamente impresionados de la visita.

El 14, por la mañana, en la Escuela Superior del Magisterio, reciben una sabia lección del Sr. Zaragüeta, culto Profesor de aquel Centro. Al terminar el Sr. Zaragüeta, los maestros toledanos, especialmente el cronis-

ta, tienen la satisfacción de estrechar la mano del ilustre toledano Sr. Vegua.

Presurosas acuden las señoras Maestras al Museo Arqueológico, en donde el Sr. Rancés las ha de hablar de lo mucho y estimable que allí se encuentra; las he oído frases muy satisfactorias de la labor realizada por el señor Rancés.

Los Maestros marchan al Observatorio de San Fernando; allí, acompañados por el muy culto Sr. Jiménez Landí, mentridano ilustre, recorren las distintas dependencias, admirando los variados aparatos, y oyendo explicación de cada uno de los labios elocuentes del Sr. Jiménez.

Por la tarde, Maestras y Maestros acuden a la Residencia de señoritas, donde el Maestro Benedito les honra con una lección sobre rítmica practicada con alumnas del Centro.

Allí se da por terminado el curso; es la hora triste de la separación; se reparten efusivos saludos de despedida; ofrecimientos de amistad y cariño brotan sinceramente; se ve a todos marchar con pena, recordando días tan amables, tan instructivos.

\* \* \*

Quédame una misión importante, superior a mis fuerzas; quédame el cumplir el encargo recibido de mis compañeros de expresar su gratitud sincera y afectuosa para todos los que han intervenido de una manera o de otra en nuestra labor; dispénsenme todos si no sé interpretar los sentimientos de unos, y dar a otros lo que se merecen; pondré mi buena intención a su servicio, y que esto les baste.

Primeramente, quiero que todos los señores que nos han prestado su cooperación elocuente y valiosa sepan que nos marchamos muy agradecidos; que nunca olvidaremos sus lecciones, y que procuraremos inculcar a los niños sus sabias lecciones, sus sabios consejos y sus nombres ilustres.

Después, la sincera expresión de nuestro agradecimiento a nuestros queridos Inspectores, que tanto han trabajado para facilitarnos la ímproba tarea realizada.

Un saludo me encargaron también para sus compañeros de la provincia que no tuvieron nuestra suerte; vaya, pues, muy cariñoso; quieren y queremos que lo reciban también de nuestra parte todos los Maestros españoles.

De intento dejo para el último al excelen-

tisin  
señ  
cion  
dán  
cari  
U  
qué  
los  
tico

A

M

todo  
para  
mañ  
mer  
del  
estu

1.

2.

3.

4.

Se

enca

los q

tiem

dirig

recti

mars

Fu

te, M

ción

Fe

Mag

a los

esta

dinar

maña

sigui

Le

Ido

Re

Re

Di

Regl

ciales

Est

derec

tísimo señor Director general de Primera enseñanza; quieren mis compañeros que le mencione con especial interés, y yo lo hago ofrendándole todo nuestro respeto, todo nuestro cariño.

Un ruego me permito yo hacerle: ¿por qué no hace, Ilmo. Sr. Director general, que los Maestros españoles tengan un año sabático? En las Américas da gran resultado.

A. BRAVO

## Asociaciones de Maestros

**Marbella-Estepona.**—Se convoca a todos los socios a Junta general ordinaria para el día 26 del corriente, a las once de la mañana, en la Escuela nacional de niños número 2 de Fuengirola, y a las tres de la tarde del día 27, en segunda convocatoria, para estudiar y resolver los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de cuentas.
- 3.º Renovación de la Junta directiva.
- 4.º Otros asuntos que juzguen de interés los señores socios.

Se suplica, pues, a todos, con el mayor encarecimiento, la más puntual asistencia, y los que no puedan concurrir mandarán, con tiempo oportuno, por papeleta o por oficio dirigido al Presidente, la propuesta de Directiva que, a juicio de cada uno, debe formarse.

Fuengirola, diciembre 1926.—El Presidente, *Miguel Bueno*.—La Secretaria, *Concepción Guidet*.



**Federación de Asociaciones del Magisterio de Asturias.**—Se convoca a los señores que componen la Directiva de esta entidad para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en las Escuelas del Fontán, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la sesión anterior.
- Idem de la Memoria anual.
- Rendición de cuentas.
- Renovación de cargos.
- Discusión y aprobación del proyecto de Reglamento de los socorros mutuos provinciales.
- Estudio sobre la situación de la Caja de derechos pasivos del Magisterio.

Cuestiones generales que propongan los señores vocales.

Oviedo, 7 diciembre 1926.—El Presidente, *Celestino García Muñiz*.



**Confederación de Logroño.**—Don Ricardo Llopis, Maestro nacional de Cihuri (Logroño), al ser nombrado delegado de los Maestros de dicha provincia en la Confederación Nacional de Maestros, ha dirigido un patriótico manifiesto a todos sus compañeros excitándoles a asociarse y trabajar todos juntamente en lo que de cualquiera manera pueda beneficiar a la enseñanza y a los Maestros, y ofreciéndose él a trabajar delante de todos porque se cumplan debidamente los altos fines que la Confederación se propone.



**Madrid.**—Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el 26 de diciembre de 1926, a las tres de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernado, 80.

Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Elección de nueva Junta directiva, según lo prevenido en el artículo 22 del Reglamento.

En caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados se verificará en segunda convocatoria el 26 de diciembre, a las tres y media de la tarde.—El Secretario, *P. Pareja Herrero*.



**Sección de Manresa.**—En la reunión celebrada en Manresa el domingo último, previa la oportuna convocatoria, se acordó, entre otros extremos, lo siguiente:

1.º Aprobar, en principio, el proyecto sobre Colegiación oficial del Magisterio, presentado por la Comisión permanente de la provincia, previo consentimiento de las diversas Secciones de la misma.

2.º Ver con cariño la actuación de la Comisión permanente de la Nacional.

3.º La Junta directiva de la Sección de Manresa ha quedado constituida, para el año 1927, del modo que sigue: presidente, D. Tomás Garrit Panisello, Maestro de San Fructuoso de Bagés; vicepresidente, D. Salvador Adserias, de Fonosella; tesorera, doña Emilia Solé, de Manresa; secretario, D. Alejandro Alabar, de Sallent; contador, D. Ramón María Bas, de Manresa.

## Asamblea reglamentaria de la Federación de Asociaciones de Maestros de Levante y cursillo de perfeccionamiento

### Sesión de apertura.

Se celebra en Alicante, el día 15, a las doce de su mañana, en el Palacio municipal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Cristino Bermúdez de Castro, quien tiene a su derecha al señor alcalde de la capital, general Suárez Llanos, y a su izquierda los señores conferenciantes D. Gonzalo Faus García y don José Guardiola Ortiz.

Abierta la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Faus, saludando a las autoridades que honran el acto con su presencia, a las señoras y señoritas que asisten, y a los compañeros que, imponiéndose un sacrificio, cuando podían disfrutar del descanso, concurren con inusitado entusiasmo a estos actos. Hace elogios del Sr. Gobernador por su entusiasta cooperación a la Asamblea y cursillo; en breves palabras expone las vicisitudes por que atravesó su organización, y presenta a D. José Guardiola Ortiz, que le sigue en el uso de la palabra.

El Sr. Guardiola, que ostenta el título de abogado y que brillantemente lo desempeña en la capital, siendo además presidente del Ateneo y ex delegado regio de Primera enseñanza, manifiesta que no podía rehusar la invitación a pronunciar el discurso de apertura por lo ligado que se encuentra al Magisterio; que el problema de la enseñanza es capital para España; que como deber ciudadano está el ayudar al Maestro en el progreso de la cultura.

Hace resaltar la misión tan grande encomendada al Magisterio y se congratula de la mujer, cuya colaboración es de gran efecto.

Estimula al Magisterio para que enseñen a los niños el desarrollo de la producción como fuente de riqueza.

Asegura que los Maestros no deben desmayar porque sus enseñanzas no sean totalmente asimiladas por sus alumnos, manifestando que con uno solo que las reciba está suficientemente pagado el esfuerzo del Maestro. Puntualiza que el Maestro debe ocuparse de sus alumnos dentro y fuera de la Escuela, elogiando la obra del padre Manjón en Granada.

Se manifiesta apenado por tener que dirigirse a Maestros competentísimos en materia pedagógica, cuya disciplina es ajena a su

profesión. Citando el caso suyo y de su hermano, como prueba de cuanto el Maestro puede hacer fuera de la Escuela, dedicando sendos párrafos a bendecir la memoria de su Maestro, D. Francisco Alberó.

El elocuente discurso del Sr. Guardiola Ortiz fué aplaudidísimo por los asambleístas, Maestros del cursillo y personalidades salientes de la capital que llenaban totalmente el local.

El Sr. Gobernador civil, en cortos y elocuentes párrafos, en nombre de S. M. el Rey, declaró abierta la Asamblea y cursillo.

### Primera lección

Estuvo a cargo de D. Aureliano Abenza, Director de la Escuela Normal de Maestros, y se celebró en el salón de actos de dicha Escuela.

Con la competencia peculiar desarrolló el Sr. Abenza su tesis «Enseñanza del idioma», encuzando a los Maestros en la enseñanza de tan difícil y árida asignatura. Recorrió la misma desde su definición hasta las figuras de dicción, dando pautas y orientaciones de un alto sabor pedagógico.

Encareció del Magisterio su más decidida cooperación, para que la *unidad* del idioma no se interrumpa, puesto que en ellos está el que así suceda.

Fuó muy aplaudido, recibiendo, por sus altas enseñanzas, efusivas y merecidas felicitaciones.

### Segunda lección

La lección del Sr. Artiga, dada en el propio local, versó acerca de «Las lecciones escolares».

Con elocuente palabra habla de cómo se desenvuelve hoy la labor en muchas Escuelas. «En nuestro correr por los pueblos—dice—vamos apreciando el cambio saludable y confortador de que el Maestro, en general, aun operando en ámbitos mohosos y rotos, es algo que está por encima de las viejas rutinas, y que hay en su actuación un deseo ferviente de superarse y de alcanzar todo acierto.»

Define la clase de servicios que puede aportar el Maestro a la causa de la Escuela; expone los instintos, las tendencias y las inclinaciones de los niños que todo educador

debe  
cumpl  
ciones  
de co  
para l  
luego  
galana  
doctrin  
senten  
interés  
de ens  
nes, de  
Des  
dice q  
ciencia  
bemos  
Una  
que tar  
bias en  
mera  
ga, qui

Se h  
siones  
señanza  
co allí  
mo Pro  
Daniel  
metarm  
raleza»  
Elocu  
el Sr. J  
ción ta  
alumno  
tral, po  
aplausos

Ha e  
de Geo  
enseñar

debe conocer a fondo para aleccionarlos cumplidamente; distingue y explica las lecciones *teóricas* y las *prácticas*, las llamadas de *cosas* y las *ocasionales*, dando normas para la debida aplicación de todas ellas. Lee luego unas cuartillas, en las que, con frase galana y suma erudición, ha condensado la doctrina de la cuestión, para ocuparse, con sentencias y aforismos, de la atención y del interés en el niño, de los estímulos, del goce de enseñar, de la preparación de las lecciones, de la curiosidad, de la duda...

Después, reanudando su elevada oratoria, dice que «*la pedagogía no es más que la ciencia y el arte de gobernar el amor que debemos a los niños.*»

Una prolongada ovación fué el premio que tan selecta concurrencia dedicó a las sabias enseñanzas del culto Inspector de Primera enseñanza D. Joaquín Salvador Artiga, quien fué efusivamente felicitado.

### Tercera lección

Se ha llevado a efecto en el salón de sesiones del Instituto Eacional de Segunda enseñanza, insuficiente para contener al público allí reunido, disertando el competentísimo Profesor de dicho centro de cultura, don Daniel Jiménez de Cisneros, acerca de «*La metamorfosis en los tres reinos de la Naturaleza.*»

Elocuentemente, con la cultura que posee, el Sr. Jiménez de Cisneros ha dado una lección tan completa, que comprofesores y alumnos del cursillo han calificado de magistral, por lo que ha recibido nutridísimos aplausos y merecidísimas felicitaciones.

### Cuarta lección

Ha estado a cargo del ilustrado Profesor de Geografía del propio establecimiento de enseñanza, D. José Lafuente Vidal, quien en el

propio local ha disertado sobre el tema «*Valor del mapa en la enseñanza de la Geografía en las Escuelas. Cartografía práctica.*»

Completamente documentado, ha desarrollado su tema el Sr. Lafuente, lleno de sabias enseñanzas.

Habla de la hulla blanca, de los grandes desniveles, de las corrientes de agua, etcétera, para asegurar que si la primera ha de servir para la elaboración del acero, donde ella exista habrá industria cuando los yacimientos de cabón se extingan.

Diserta después sobre la longitud y latitud, manifestando que la Tierra no es estable, que sufre transformaciones, por lo que los geógrafos la han tenido que considerar redonda, y representándolas por dos circunferencias (ecuatorial y meridiana) que se dividen, como en matemáticas, en trescientos sesenta grados, cada grado en sesenta minutos y cada minuto en sesenta segundos.

Indica en la pizarra, por medio de una figura geométrica, la forma de obtener la longitud y la latitud. Asegura que de la segunda se derivan muchas circunstancias de los seres que habitan los diferentes puntos del globo; las diferencias de los días y las noches, de las razas y de los cultivos, que fundamenta con convincentes razones.

Formula la pregunta de si puede el niño hacer un mapa? Asegura que puede hacerlo *calcándolo*, con lo que nada aprende, y *científicamente*, que es la forma más útil y beneficiosa. Manifiesta cómo se puede hacer por proyecciones, forma inadmisible geográficamente, y cómo por la «*red convencional*», que es la recomendable, dando a los asambleístas el cuadro que con positivos resultados usan sus alumnos en la cátedra.

Fué aplaudidísimo por su excelente lección, tan útil al Magisterio.—*El correspondiente.*

## TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, 5,00 pesetas.—Pídase en todas las librerías



# ESCUELAS VACANTES



**Zaragoza:** Piedratejada, con Ayunt. de 595 h.; uni. para Maestra; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Egea, a 28 km., y 25 de la est. de Almudévar; méd.; farm.)

Morata de Jalón, con Ayunt. de 2.241 h.; uni. núm. 2, para Maestra; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Almunia, a 11 km.; est. propia; carr. y aut. a Tierga; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Torrijo de la Cañada, con Ayunt. de 1.772 h.; uni. núm. 2, para Maestra; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.)

Torrijo de la Cañada, con Ayunt. de 1.772 h.; uni.; núm. 2, para Maestro; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Ateca, a 19 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Ateca y Calatayud; méd.; farm.; g. p.)

Tarazona, con Ayunt. de 8.335 h.; uni. número 3, para Maestra; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Cab. de part.)

Tarazona, con Ayunt. de 8.335 h.; unitaria núm. 3, para Maestro; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Soria y Tudela; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

Saviñán, con Ayunt. de 1.765 h.; unitaria número 2, para Maestra; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.)

Saviñán, con Ayunt. de 1.765 h.; uni. para Maestro; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Calatayud, a 16 km., y 2 de la est. de Paracuellos; méd.; farm.; telg.; teléfono; g. p.)

Morata de Jalón, con Ayunt. de 2.241 h.; uni. núm. 2, para Maestro; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Almunia, a 11 km.; est. propia; carr. y aut. a Tierga; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Nonaspé, con Ayunt. de 2.097 h.; uni. para Maestro; vacante 1 diciembre, por resultas.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Caspe, a 31 km.; est. propia, a 1 km.; méd.; farm.; g. p.)

**León:** La Silva, de 161 h.; Ayunt. de Villagatón; mixta para Maestro; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gaceta número 350, 16 diciembre.) (Part. de Astorga; est. de Brañuelas.)

Boca de Huérgano, con Ayunt. de 253 h.; mixta para Maestra; vacante por nueva creación, 23 noviembre.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Riaño, a 8 km., y 27 de la est. de Guardo; méd.; g. p.)

Campelo y Canedo, de 246 h.; Ayunt. de Arganza; mixta para Maestro; vacante 11 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Villafranca del Bierzo; est. de Toral de los Vados.)

Cillanueva, de 113 h.; Ayunt. de Ardón; mixta para Maestra; vacante 30 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Valencia de Don Juan; est. de Palanquinos.)

Rodillazo, de 91 h.; Ayunt. de Cármenes; mixta para Maestra; vacante 8 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de La Vecilla; est. de Villamarín.)

**Guipúzcoa:** Berrobí, con Ayunt. de 346 h.; mixta para Maestra; vacante 19 noviembre, por renuncia.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Tolosa, a 5 km.; cuya est. es la más próxima; méd.; telf.)

Fuenterrabía, con Ayunt. de 1.283 hab.; uni. núm. 2, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de San Sebastián; a 3 km. de la est. de Irún; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; tranvía a San Sebastián.)

Irura, con Ayunt. de 398 h.; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Tolosa, a 3 km., cuya est. es la más próxima; carr. de Madrid a Irún; médico; telf.)

San Pedro, de 965 h.; Ayunt. de Pasajes; uni. núm. 2, para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de San Sebastián; méd.; farm.; telf.)

Fuenterrabía, con Ayunt. de 1.283 h.; uni. número 2, para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de San Sebastián; a 3 km. de la est. de Irún; méd.; far-

mac  
Seb  
G  
h.;  
bre;  
ciem  
prop  
fan  
G  
del  
vaca  
ceta  
Co  
mixt  
por  
bre.)  
Pa  
para  
trasl  
(Par  
de G  
Co  
Maes  
llecir  
(Par  
de L  
Ge  
Pera  
viem  
16 di  
La P  
Ro  
Crist  
vaca  
ceta  
Olot  
giro  
Cu  
de 3-  
cante  
ceta  
Mot  
de G  
tilla;  
jueve  
Qu  
h.; u  
novie  
mero  
del P  
ta; c  
dico;  
jueve  
Qu  
n.; u  
novie  
mero

macia; telg.; telf.; g. p.; tranvía a San Sebastián.)

**Granada:** Deifontes, con Ayunt. de 1.351 h.; uni. para Maestro; vacante 1 diciembre, por jubilación.) (Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Iznalloz, a 11 km.; est. propia; carr. de Bailén a Málaga; méd.; farm.; g. p.)

Granada, con Ayunt. de 103.505 h.; uni. del barrio de las Angustias, para Maestro; vacante 28 noviembre, por defunción.—(Gaceta núm. 350, 16 diciembre.)

Cortijos de Rubite, con Ayunt. de 181 h.; mixta para Maestra; vacante 1 diciembre, por excedencia.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.)

Panpaneira, con Ayunt. de 785 h.; uni. para Maestra; vacante 30 noviembre, por traslado.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Orjiva, a 12 km., y 52 de la est. de Granada; méd.; g. p.)

Cojayar, con Ayunt. de 357 h.; mixta para Maestra; vacante 21 noviembre, por fallecimiento.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Ugíjar, a 7 km., y 40 de la est. de La Calahorra; méd.; g. p.)

**Gerona:** Púbol, de 121 h.; Ayunt. de La Pera; mixta para Maestro; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de La Bisbal; est. de La Pera.)

Rocabruna, de 389 h.; Ayunt. de San Cristóbal de Baget; mixta para Maestro; vacante 1 diciembre, por excedencia.—(Gaceta núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Olot; est. de San Juan de las Abadesas; giro postal.)

**Cuenca:** Quintanar del Rey, con Ayunt. de 3.989 h.; uni. núm. 2 para Maestra; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gaceta núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Motilla del Palancar; a 28 km. de la est. de Gineta; carr. y aut. de Albacete a Motilla; méd.; farm.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

Quintanar del Rey, con Ayunt. de 3.989 h.; uni. núm. 1 para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Motilla del Palancar; a 28 km.; de la est. de Gineta; carr. y aut. de Albacete a Motilla; médico; farm.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

Quintanar del Rey, con Ayunt. de 3.989 h.; uni. núm. 2, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Motilla

del Palancar; a 28 km. de la est. de Gineta; carr. y aut. de Albacete a Motilla; médico; farm.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

Quintanar del Rey, con Ayunt. de 3.989 h.; uni. núm. 1, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Motilla del Palancar; a 28 km. de la est. de Gineta; carr. y aut. de Albacete a Motilla; médico; farm.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

**Ciudad Real:** El Hoyo, de 726 hab.; Ayunt. de Mestanza; uni. para Maestra; vacante 6 diciembre, por traslado.—(Gaceta número 350, 16 diciembre.) (Part. de Almodóvar del Campo; est. de Puertollano.)

Fuencaliente, con Ayunt. de 2.085 hab.; uni. para Maestro; vacante 6 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Almadén, a 72 km., y 19 de la est. de Conquista; carr. y aut. a Veredas; méd.; farm.; telg.)

**Castellón:** Chovar, con Ayunt. de 697 h.; uni. para Maestra; vacante 9 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Segorbe, a 20 km., y 12 de la est. de Soneja; méd.; telf.)

Bibioj, de 296 h.; Ayunt. de Villahermosa del Río; mixta para Maestro; vacante 9 septiembre, por renuncia.—(Gaceta núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Lucena; est. de Castellón.)

**Canarias:** Cabo Verde, de 468 hab.; Ayunt. de Moya; uni. para Maestro; vacante 17 noviembre, por defunción.—(Gaceta núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Guía.)

**Burgos:** Ruyales del Agua, de 221 h.; Ayunt. de Lerme; mixta para Maestro; vacante 7 diciembre, por fallecimiento.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Lerma; est. de Burgos.)

La Molina de Ubierna, con Ayunt. de 180 h.; mixta para Maestro; vacante 8 diciembre, por fallecimiento.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Burgos, a 22 km., cuya est. es la más próxima.)

Santa Cruz de Andino, de 84 h.; Ayunt. de Merindad de Castilla la Vieja; mixta para Maestro; vacante 2 diciembre, nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Villarcayo; est. de Sotoscueva.)

NOTA.—Esta Escuela fué anunciada en la «Gaceta» del 9 de diciembre, por aparecer como Ayuntamiento sin serlo.

**Alicante:** Crevillente, con Ayunt. de 11.119 h.; uni. núm. 4, para Maestra; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gaceta núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Elche; est. propia; carr. y aut. a Aspe y Elche; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los viernes.)

Crevillente, con Ayunt. de 11.119 hab.; uni. núm. 3, para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gaceta número 350, 16 diciembre.) (Part. de Elche; est. propia; carr. y aut. a Aspe y Elche; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los viernes.)

**Alava:** Maestu, de 396 h.; Ayunt. de Arraya; mixta para Maestro; vacante 1 diciembre, por resultas.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Vitoria, a 26 km., y 17 de la est. de Alegría; carr. a Navarra; aut. a Vitoria; méd.; farm.; g. p.)

Válluerca, de 90 h.; Ayunt. de Valdegovia; mixta para Maestro; vacante por nueva creación, 2 diciembre.—(Gac. número 350, 16 diciembre.) (Part. de Amurrio; est. de Pobes.)

Luyando, de 278 h.; Ayunt. de Ayala; uni. para Maestro; vacante 2 diciembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 350, 16 diciembre.) (Part. de Amurrio; est. propia; carr. y aut. a Menagaray.)

**Valladolid:** Villalbarba, con Ayunt. de 473 h.; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Mota del Marqués, a 4 km. y 17 de la est. de San Román; carr. de Mota a Carasasola; farmacia.)

Tordesillas, con Ayunt. de 3.417 hab.; párvulos para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Cab. de part.; a 12 km. de la est. de Venta de Pollos; carr. y aut. a Medina y Valladolid; méd.; farm.; telégrafo; telf.; g. p.)

Tordesillas, con Ayunt. de 3.417 h.; uni. núm. 3, para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Cab. de part.; a 12 km. de la est. de Venta de Pollos; carr. y aut. a Medina y Valladolid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Santibáñez de Valcorba, con Ayunt. de 430 h.; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Peñafiel, a 28 km.; est. propia; carr. de Valladolid a Soria; méd.; telg.; g. p.)

Gomeznarro, con Ayunt. de 468 h.; uni. para Maestra; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Medina del Campo, a 3 km.; est. propia; carr. de Madrid a La Coruña; méd.; g. p.)

Casasola de Arión, con Ayunt. de 1.218 h.; párvulos para Maestra; vacante 23 noviembre, nueva creación.—(Gac. número 384, 14 diciembre.) (Part. de Mota del Marqués, a 8 km.; est. de San Román de las Hornijas; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farm.)

Cogeces del Monte, con Ayunt. de 1.476 h.; uni. núm. 2, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gaceta número 348, 14 diciembre.) (Part. de Peñafiel, a 22 km., y 14 de la est. de Sardón; méd.; farm.)

Villamuriel de Campos, con Ayunt. de 518 h.; uni. para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. número 348, 14 diciembre.) (Part. de Medina de Río seco, a 15 km.; est. propia; méd.; giro postal.)

Amusquillo, con Ayunt. de 456 h.; uni. para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Valoria la Buena, a 24 km., y 16 de la est. de Quintanilla de Abajo; carr. de Valladolid a Tórtoles; médico.)

Cogeces del Monte, con Ayunt. de 1.476 h.; uni. núm. 2, para Maestro; vacante 23 noviembre, por nueva creación.—(Gaceta núm. 348, 14 diciembre.) (Part. de Peñafiel, a 22 km., y 14 de la est. de Sardón; méd.; farm.)

Peñafiel, con Ayunt. de 3.785 h.; uni. número 2, para Maestro; vacante 1 diciembre, por traslado.—(Gac. núm. 348, 14 diciembre.) (Cab. de part.; est. propia; carr. de Valladolid a Soria; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los jueves.)

### **CUADERNOS para trabajos escolares, de 16 hojas**

en forma natural o apaisada, margen para correcciones, con una raya con rayado de 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> o cuadrículado para dibujo

100 ejemplares, **14,00** pesetas.

50 — **7,50** —

## CRONICA GENERAL

El domingo y días anteriores se hicieron pruebas por los señores Barberán y González Gil, con el aparato con que se proponen el vuelo directo Sevilla-Bata.

—Se ha recibido un telegrama de Las Palmas en que dan cuenta de la llegada a Port Etienne de la escuadrilla de hidros que salió de Melilla. En el mapa que publicamos días anteriores, podrán nuestros lectores encontrar la población citada del Africa Occidental francesa, donde han amarrado nuestros aviadores.

—El Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento llegaron a Santander, y efectuaron varias visitas, siendo obsequiados con un banquete por los miembros de la Unión Patriótica. Continuaron su viaje a Bilbao.

—La «Gaceta» de ayer publica el proyecto de reforma de la tributación directa y creación de un impuesto sobre las rentas y ganancias, para que sobre el mismo se abra información pública hasta el 15 de febrero, durante cuyo plazo las entidades y particulares podrán dirigir sus informes al Ministerio de Hacienda, a nombre del presidente de la Comisión que para este fin se constituirá.

—Las noticias de China son más satisfactorias; parece que las tropas del Gobierno de Pekín han logrado rechazar las tropas rojas de Cantón y librar la ciudad de Hankeu, restableciendo las comunicaciones con Shanghai.

—En Lisboa, el sábado, a las tres de la tarde, se sintió una sacudida sísmica bastante violenta, que duró diez segundos. Fué especialmente intensa durante tres segundos. La sacudida se notó en sentido vertical.

No ha habido daños ni desgracias personales, pero la intensidad del temblor produjo grande alarma.

—El decano de los banqueros de Wall Street, John Aikman-Stewart, ha fallecido ayer, a la edad de ciento cuatro años.

El finado conoció personalmente a casi todos los presidentes de los Estados Unidos, y fué consejero íntimo del presidente Lincoln.

## CORRESPONDENCIA

Conquista. G. S. Si el propuesto es de nuevo ingreso, puede ser propuesto sin llevar los tres años. Se pasa a la Administración.

Sartaguda. M. M. M. Se publicará su artículo. Así está mejor; no pase cuidado por el contenido del periódico, cuando sea menester ampliaremos, pues cada día pensamos dar más informaciones y más artículos.

Minateda. J. V. R. Puede usted presentar relaciones en el mes de enero y solicitar vacantes de ese mes en febrero; es todo lo que usted puede hacer, y daremos instrucciones detalladas.

San Asencio. D. C. Las papeletas las debe firmar el médico que sea vocal de la Junta local; se entiende que tienen los seis y los catorce, cuando han cumplido esa edad y un día más; se puede acudir en queja a la Dirección de Primera enseñanza por falta de tramitación; los Inspectores tienen atribuciones para disponer la graduación de los niños, pero deben proceder de acuerdo con los Maestros en este asunto delicado, de otro modo se puede llegar al fracaso.

Mayo. No se puede hacer renuncia de una plaza que se ha solicitado; la renuncia, según la legislación vigente, lleva la pérdida de todos los derechos adquiridos.

Sierra de Luna. V. A. El Maestro debe ocupar personalmente, con su familia, la casa que le proporcione el Ayuntamiento, pero no puede arrendarla. En términos jurídicos, el derecho es a «uso» de casa, que comprende la ocupación exclusivamente, y no al «usufructo», que permitiría usarla o alquilarla.

Salinas de Oro. A. P. Una Escuela definitivamente creada, con local, material, etcétera, debe ser anunciada inmediatamente de su creación definitiva. Respecto a las Escuelas de Navarra, nada se sabe de cuándo serán provistas; esperando una resolución, llevamos desde 1923.

El Higueral. L. L. En la casilla de «Escuela», se pone si es mixta, unitaria de niños, unitaria de niñas, Sección de graduada, etc.; y en la de «Cargo», si se pide el de Maestra unitaria, auxiliar, Maestra de Sección, etc.

Irede. M. A. No se puede permutar una vez propuesto para una Escuela.



Saldeana. V. A. L. Probablemente no la admitirán, porque es menester llevar los tres años el 31 de diciembre.

Raurell. J. B. E. Se solicita el reingreso presentando en la Sección administrativa instancia acompañada de hoja de servicios, en los diez primeros días del mes, y a la vez, y por separado, en esos mismos días deben enviarse fichas y oficio a la Dirección de Primera enseñanza pidiendo Escuelas. El material se pide al Ministro de Instrucción pública por conducto y con informe del Inspector.

Corbera de Ebro. G. F. Las tarjetas y el oficio están bien; no se puede poner preferencia; cuando se está la primera para dos o más vacantes deben dar la más antigua. Los anuncios se envían directamente a la «Gaceta» por las Secciones administrativas, y a veces se retrasan un poco.

Regueras. T. P. S. Si no lleva los tres años tendrá que reingresar en la misma provincia; eso es lo mandado; para pedir la excedencia, instancia y hoja de servicios. Por indemnización de casa en población de 780 habitantes corresponden 150 pesetas, según el Estatuto vigente. Creemos que esos nombramientos se harán pronto.

San Salvador. M. M. Se insertará, salvo eso de que por confidencias, etc., pues no lo admiten.

Baiña. P. V. S. Bien su artículo, pero ha llegado tarde, porque habíamos dado por terminada esa discusión.

Noviercas. J. M. P. Recibida solución al problema; está bien; estamos preparando algo muy didáctico sobre Dibujo.

Casas de San Juan V. G. Hemos intentado obtener esos datos, pero no es posible, ni existen aquí; hay que pedirlos a las Secciones administrativas.

Burguete. F. E. En la corriente hay que tener en cuenta los amperios y voltios; los kilovoltios son resultado de ambos factores; así, esa corriente que dice usted de 150 kilovoltios, puede ser producida por un potencial de 110 voltios o por uno de 220, que son los más usuales; la lámpara del aparato de proyección está hecha para corriente de 110; si funcionan ahí las bombillas o lámparas usuales puede funcionar el aparato.

Cetina. E. M. Si hace constar que la posesión implicaba el cese en la Escuela anterior, creo no tendrá perjuicio, pero no deje de reintegrar el título.

Larazo. A. F. Según el artículo 17 del Estatuto, «pertenece a la Junta local, como vocales natos, un Maestro y una Maestra de la localidad, designándose cuando concurren varios, a los más antiguos, siempre que no hubieran desempeñado dicho cargo anteriormente». Deja de cobrar desde que se deje libre el local.

Madrid. G. P. Puede escribir a su nombre en Torrelaguna.

Alovera. A. S. Lo tendremos presente. Melilla. J. de C. Puede participarlo de oficio a la Dirección general, si ello no consta ya en su expediente.

Molacillos. G. S. Remitido cuaderno.

Toledo. F. M. Se escribió a San Clemente, pero sin poder adelantar noticias.

Valencia. J. S. Esos números están agotados.

Cuevas de Reylo. F. B. Para tener derecho a participación es preciso abonar la suscripción antes del 15 de diciembre. Le podemos servir toda clase de material. Reclame a la Sección.

Arán. J. D. Terminó en fin de octubre.

Lois. F. E. Creemos que en el mes de marzo se harán los nombramientos.

Pimpinela. «Puericultura», por 4 pesetas. «Método de Corte», por S.S., vale 5 pesetas, es muy sencillo y práctico.

Casas de Don Antonio. No precisa hacer la reválida, y podrá servir interinidades y sustituciones.

Timar. J. M. Le alcanzará la propiedad; los nombramientos se publicarán muy pronto.

San Juan Bautista. S. F. Postales de Historia de España, a 0,90 pesetas la serie de seis tarjetas.

X. X. X. Las licencias de tres meses para asuntos propios están suprimidas por el Directorio con fecha 23 de septiembre de 1923.

Valverde Enrique. M. L. La excedencia no puede solicitarse sin llevar los tres años de servicios en la última Escuela, excepto en el caso de ser de nuevo ingreso.

Aldehorno. M. G. Vea los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, que valen a 0,50 pesetas cada uno.

Sevilla. M. G. M. Ultimamente desparecieron varios cientos de títulos que estaban retrasados.

Grazalema. P. M. J. No pueden anticipar ninguna noticia; hay prohibición terminante; dicen que se harán pronto los nombramientos; no necesitará los tres años en esas condiciones.

Ram  
sesión  
tada o  
Alba  
Nest  
3,50 pe  
asta, o  
indique  
Carr  
cripción  
meros  
Valde  
la devo  
Cervá  
greso e  
terio va  
Badil  
demos  
por abo  
Golet  
se refie  
Belm  
el terce  
menor e  
nor de  
dir las

6  
T  
E  
EL M

Rampla. Inmediatamente de tomar posesión puede solicitar la excedencia, limitada o ilimitada.

Albalá. E. Quedó presentada.

Nestar. E. B. Diccionario de la lengua, 3,50 pesetas; una bandera, 10 pesetas; el asta, 9 pesetas. No puede ir por correo, indique estación para facturar.

Carrascalejo. D. J. Vea el recibo de suscripción donde quedaron anotados los números de su participación.

Valdelacasa. D. C. Si estuviese mal se la devolverían.

Cervás. J. C. El programa para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio vale una peseta.

Badillos. J. A. En ese número no podemos darle ya participación, a no ser por abono de suscripción.

Goleta. No tenemos los cuadernos a que se refiere en su carta.

Belmonte. L. G. V. Para solicitar por el tercer turno hay que pedir plazas de menor censo, y, por tanto, en su caso, menor de 2.750 habitantes; puede usted pedir las de nueva creación.

**OPOSICIONES RESTRINGIDAS**

EL CENTRO DE ENSEÑANZAS «EDITORIAL REUS», establecido en PRECIADOS, 1, MADRID, ha comenzado ya la preparación por correspondencia para los Maestros que deseen prepararlas.

Escriban a **Preciados, 1**, pidiendo cuantos informes necesiten.

Para la enseñanza de la lectura y la escritura recomendamos el empleo del método

**RAYAS**

Pídase en todas las librerías.

Un buen regalo

«ESCUELA ES AMOR»

novela pedagógica, por

**Tomás Lucas García**

(Maestro nacional)

Lujosa encuadernación española, 7,50 pesetas. Pedidos al autor: Embajadores, 72, pral. Madrid.

**668** PAGINAS FORMA EL Anuario del Maestro

**TRES**

P  
E  
S  
E  
T  
A  
S

PÁRA 1927

~~QUE HA SIDO~~

~~PUESTO A LA VENTA EN~~

~~TODAS LAS LIBRERIAS~~

**EJEMPLAR DE ESPAÑA**

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—QUEVEDO, 7, MADRID

Handwritten notes and calculations:   
 39  
 16  
 4  
 2  
 4  
 6  
 16  
 4  
 644

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	P.etas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50

AÑO  
E  
APAR  
DIVA  
LA  
Anál  
co le o  
nocer  
que cui  
najes q  
parlos  
Maestre  
las fun  
alumno  
fomenta  
fecta.  
Poco  
pedago  
psicológ  
que en  
rán de  
de la re  
ciones y  
ticular.  
Si el  
conscien  
que se  
los niño  
co, para  
ciencias  
mecanisi  
que se v  
chament  
men de l  
¡Cuán  
castigada  
automati  
hibición  
son aún  
cularlos!  
desaplica  
ciencia d  
sabido e